

LA PROTECCIÓN, EL AMOR Y BUEN TRATO EN LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INFANTIL

Actividades para las familias.



25 de abril, Día Internacional para la lucha contra el maltrato infantil

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) es un organismo autónomo dependiente del Cabildo Insular de Tenerife, creado con la finalidad de dar respuesta a las competencias que, en materia de servicios sociales y sociosanitarios, tienen encomendadas los cabildos insulares.

Para la dirección y gestión de los recursos y servicios, el IASS se organiza en unidades orgánicas por sectores de intervención, contado con la **Unidad Orgánica de Infancia y Familia**, como unidad administrativa responsable de ejecutar las competencias y funciones relativas a la atención a la infancia en situación de dificultad social y a sus familias, así como a la potenciación de actuaciones preventivas que favorezcan la consolidación de factores de protección en los niños, niñas y adolescentes de nuestro territorio insular.

En el marco de dar cumplimiento a estas funciones, se impulsa el **Programa de Promoción y Prevención**, cuya principal finalidad es garantizar el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la prevención, colaborando con las entidades municipales y centros escolares para la promoción de los factores de protección de los niños, niñas y adolescentes.

Dentro del bloque de Promoción de los derechos a la infancia, la Unidad de Infancia y Familia cuenta con un **Proyecto Insular de Promoción del Bienestar Infantil**, de titularidad pública y de gestión indirecta mediante contrato con la **Asociación Solidaria Mundo Nuevo**, que comienza su andadura en el año 2015; este servicio nace con la vocación de que los niños y niñas que viven en la isla de Tenerife, tengan un espacio propio de conocimiento, debate y compromiso acerca del cumplimiento de los derechos de la infancia en general y de los suyos en particular, con la implicación directa de los municipios, colegio, familias, y otros agentes sociales. El servicio está orientado a promover el bienestar infantil adoptando una perspectiva desde los **Derechos de la Infancia en diferentes ámbitos de intervención favoreciendo y potenciando los factores protectores**. Este modelo de bienestar contempla el impulso del trabajo en red en aras de favorecer un abordaje integral en pro de los derechos y necesidades de la infancia, constituyendo estas acciones de promoción una herramienta para la concienciación ciudadana y el fomento de los elementos protectores a la infancia en nuestros municipios, e isla.

Dada la conmemoración del **Día Internacional de la lucha contra el maltrato infantil**, que se celebra el 25 de abril, se ha desarrollado una propuesta de actividades para las familias que pueda servir como recurso reflexivo de su rol en **la promoción de la protección, amor y buen trato**.

JUSTIFICACIÓN

La siguiente Acción Educativa para la promoción de los derechos de la Infancia está basada en la **Convención sobre los Derechos del Niño** aprobada el 20 de noviembre de 1989 en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El 25 de abril es Día Internacional de la **Lucha contra el Maltrato Infantil**; esta fecha se crea para fomentar los derechos de los niños a nivel mundial, así como para concienciar a la colectividad sobre las consecuencias del maltrato contra niños y niñas. El derecho a la protección y el derecho al amor y buen Trato como derechos fundamentales de los niños y niñas comprenden, una crianza y una educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad. También prohíbe cualquier tipo de castigo físico o humillante haciendo una llamada al uso de métodos no violentos para la crianza, formación, educación y corrección evitando el dolor, la denigración, la ofensa o la estigmatización.

Esta celebración es, por tanto, una oportunidad más de contribuir a que las instituciones se conviertan en instrumentos que preserven el respeto de los derechos de los niños a nivel mundial. Hemos de contribuir a la concienciación de todos en la construcción de un mundo mejor, un mundo más justo y más humano que permita que todos los individuos tengan la misma oportunidad de desarrollar plenamente sus facultades en el seno de una sociedad democrática, libre, justa, responsable y en paz.

La CDN reconoce claramente el derecho de todos los niños y niñas (menores de 18 años) a un nivel de vida óptimo, lo que implica una nutrición, educación y protección adecuadas, jugando la familia un papel protagonista en la promoción, prevención y protección de los derechos de sus miembros.

La familia es un importantísimo lugar de aprendizaje de competencias para la vida de los/as niños/as y constituye un espacio que debe garantizar la protección a la infancia. De algún modo, la familia, es un recurso nuclear, el más importante, el central, que favorece el desarrollo y disfrute de los derechos de desarrollo y protección: la educación, el juego, la protección, la salud, el buen trato, etc.

La familia proporciona a los/as hijos/as alimento, cuidados, protección, afecto, apoyo y caminos para conocer progresivamente el mundo físico y social en el que viven; todos ellos elementos fundamentales para su desarrollo. Pero además, los padres y las madres también promueven el desarrollo infantil a través de la organización del hogar, de la planificación de las actividades de sus hijos/as y de las interacciones que mantienen con ellos/as.

ACCIÓN EDUCATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INFANTIL

Los niños/as tienen derecho a la protección, amor y buen trato; a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas; a recurrir a alguien en caso de los maltraten; a no hacer trabajos peligrosos ni actividades que dañen su salud, educación o desarrollo; y, a que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieran, ni a ser sometidos a ningún tipo de abuso.

Los niños/as son personas con derechos propios, merecedoras de la protección y cuidados necesarios que favorezcan su pleno desarrollo físico, emocional, social y espiritual. Son personas importantes, dignas de tener unos derechos y responsabilidades, cuyo bienestar hay que velar; esto compromete no solo al Estado, a la familia, y, al profesorado, sino también al propio niño o niña. Por eso es imprescindible trabajar la autoestima del alumnado, para que llegue a tener el convencimiento de que es alguien único y valioso en sí mismo, merecedor de ser tratado con dignidad y respeto.

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Promover la participación de las familias en el desarrollo de acciones sobre los derechos de la infancia.
- Reflexionar, por parte de las familias, su rol como agentes protectores de los derechos de la infancia.
- Identificar sus acciones de amor y buen trato.
- Indagar sobre los gestos, actitudes, comportamientos que generan violencia, adoptando posturas asertivas ante las agresiones.
- Establecer las condiciones que permitan la comunicación del maltrato.

CONTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Necesidades de la infancia.
- Derecho a la protección.
- Derecho al amor y buen trato.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad 1: Las necesidades de la infancia a juicio.

Actividad 2: Captura los buenos tratos.

Actividad 3: Hacia el amor y el buen trato

ACTIVIDAD 1. LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA A JUICIO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La actividad pretende partir de las necesidades de la infancia para el adecuado desarrollo de los niños y niñas y la importancia de su cobertura. Por otro lado, se quiere que detecte la cobertura de las necesidades.

INSTRUCCIONES:

1. Haz un listado con aquellas necesidades que consideras que tiene tu hijo/ hija para ser felices y numéralas por el orden de prioridad que tienen para ti, marcando con el número 1 como muy importante para que un niño o niña sea muy feliz y así sucesivamente.
2. Sin decirles lo que has escrito como madre o padre, ahora pide a tu hijo/a, que de manera individual, realice el mismo listado respondiendo ¿Qué necesitas para ser feliz? Después también deberán ordenarlos a partir del 1 por orden de prioridad.
3. Finalizadas las dos tareas anteriores debes reflexionar sobre las siguientes cuestiones:
 - ¿Qué conclusiones sacas al comparar ambas valoraciones?
 - ¿Coinciden tus valoraciones con las que hace tu hijo/hija?
 - Y en cuanto al orden de prioridades ¿Qué ha sucedido?
 - ¿Alguna necesidad que ha planeado tú hijo o hija te ha sorprendido? ¿Te han conectado a tus necesidades cuando eras un niño o niña?
 - Tras este análisis ¿Te planteas algún objetivo de mejora en la relación y atención de necesidades de tu hijo/a?

ACTIVIDAD 2. CAPTURA LOS BUENOS TRATOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad consiste en identificar aquellas acciones de amor y buen trato que vivimos en el contexto familiar.

INSTRUCCIONES:

El derecho al amor y buen trato: todos/as los/as niños/as tienen derecho recibir un trato responsable y afectivo en su cuidado. Se reconoce el derecho de todo niño/a a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social: asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

1. Entre todos los miembros de la familia deben anotar en el siguiente registro situaciones de amor y buen trato que se dan en su familia; tanto de adultos a niños y niñas y al contrario.

Quién hizo la acción	Acciones de amor y buen trato	Cómo y cuándo fue
Ej: Papá	Nos despierta los días que tenemos cole con una canción.	Cada día que tenemos que ir al colegio nos despierta con una canción para animarnos a todos, a nosotros para ir al colegio y a ellos para ir a trabajar. Quiere que empecemos el día con alegría.
Ej: Sara, 11 años.	Me acompaña a comer cuando llego del trabajo.	Casi todos los días que regreso de trabajar quiere acompañarme a almorzar para contarme sus cosas y que yo no coma sola

2. Captura una imagen familiar que vinculas con el amor y buen trato y responde al cuestionario:

- ¿Por qué has escogido esa imagen? ¿Qué tiene de valor para ti?
- ¿Es una situación que se produce a menudo o en momentos especiales?
- ¿Los protagonistas de esa imagen saben lo importante que es para ti lo que hacen?
- Como madre o padre, ¿qué valor tiene para ti criar a tu hijo/a en un contexto de amor y el buen trato?
- Y tú, ¿qué acciones de amor y buen trato fomentas?
- Y tu hijo e hija ¿de qué manera te manifiesta que valoran tus acciones?

ACTIVIDAD 3. HACIA EL AMOR Y EL BUEN TRATO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Detectar situaciones que nos preocupan que nuestros hijos e hijas puedan vivir y buscar alternativas para que nos lo comuniquen y puedan protegerse.

INSTRUCCIONES:

1. Realiza un listado con diferentes situaciones que te preocupan, como padre o madre, que consideras que vulneran los derechos de la infancia de tus hijos o hijas. Por ejemplo:

- A mi hija Laura le cuesta entender las matemáticas, y el profesor del colegio se enfada con ella cada vez que le pregunta alguna duda.
- Cuando ayer fui a recoger a mi hijo al colegio, vi como un grupo de compañeros se burlaban de él.
- El otro día descubrí a mi hija informándose en internet sobre los métodos anticonceptivos.
- En el parque infantil en el que juegan mis hijos hubo un intento de secuestro a un menor.
- La mejor amiga de mi hijo adolescente, sufrió ciberacoso.

2. Con el listado que has realizado, ¿Qué papel consideras que debería tener la familia para promover los derechos de la infancia? ¿Qué acciones deberían ser prioritarias para garantizar la protección, amor y buen trato de sus hijos e hijas?
3. En tu rol como madre y padre y siendo una de las principales figuras de referencia de tus hijos e hijas, ¿qué actitudes, gestos, palabras,..., crees que necesitan recibir para verte como una persona que les protege?
4. Si tu hijo o hija está sufriendo una situación de maltrato, ¿crees que la manera en la que te relacionas con ellos puede conllevar a que confíen en ti para hacerlo visible? ¿piensas que te perciben como una persona accesible y que les puede ayudar? ¿qué crees que necesitan de una persona para poder pedirles ayuda y confiar en ella?
5. Cuando tienes un problema ¿qué características tiene la persona o personas a las que recurre para que puedan ayudarte?
6. Para finalizar, realiza un compromiso donde puedas plasmar tus propósitos para que tu hijo o hija te puedan percibir, aún más, como una persona protectora llena de amor y buen trato.